

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS AUTOMOTRICES  
NEOHYUNDAI S.A.**

A los trece días del mes de mayo del año dos mil quince, a las doce horas con veintiocho minutos, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Remigio Tamariz 1-62 y Av. Solano de la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de la compañía **NEGOCIOS AUTOMOTRICES NEOHYUNDAI S.A.:** Señor Juan Pablo Eljuri Vintimilla en representación de la Compañía Doyle Holding Corp. propietaria del 99.9999769% de las acciones de la compañía, el señor Juan Pablo Eljuri Vintimilla, propietario del 0.0000116% de las acciones y el señor Marcos Malo Acosta propietario del 0.0000116% de las acciones.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri, a quien se designa Presidente ad-hoc; y actúa como Secretario ad-hoc el Dr. Carlos Vázquez. Asisten también el Ing. Paúl Sacoto, Representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cia. Ltda. y el Comisario de la compañía, Ing. Juan Fernando Falconí.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 17,287,286.00 por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente por el ejercicio económico del 2014
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2014
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2014
4. Conocer y resolver sobre el balance general, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014
5. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre 2014
6. Designar Comisarios Principal y Suplente
7. Designar Auditores Externos

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2014, luego de lo cual todos los accionistas asistentes

resuelven y aprueban en forma unánime el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2014.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**

El Comisario de la Compañía, Ing. Juan Ferrnando Falconí procede a dar lectura a su informe. Luego de la lectura del mismo, los accionistas aprueban por unanimidad el informe del Comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2014.

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**

El representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cia. Ltda., Ing. Paúl Sacoto procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa, el mismo que luego de las deliberaciones por parte de los accionistas, es aprobado por unanimidad.

**4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

Se pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Los accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación de los mismos, luego de lo cual resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2014. Se abstiene de votar el señor Marcos Malo por expresa disposición legal.

**5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE 2014.**

Con respecto al quinto punto del orden del día, el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014 a disposición de los accionistas, los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad que la totalidad de las utilidades a disposición de los accionistas sean destinadas a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores.

**6. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE**

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad nombrar al señor Juan Fernando Falconí, Comisario Principal de la Compañía por el período de un año. Así mismo al Eco. Daniel Vega como Comisario Suplente para el mismo período.

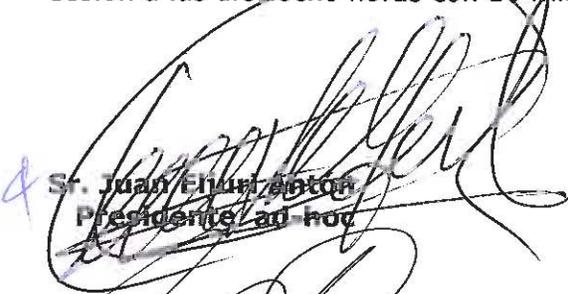
**7. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS Y FIJAR SU HONORARIO**

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad delegar a la compañía ANDICOAUDI S.A., para que solicite una cotización a tres compañías de Auditoría Externa para la emisión del informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2014 y la administración proceda con la contratación de aquella que ofrezca la mejor cotización y calidad en el servicio.

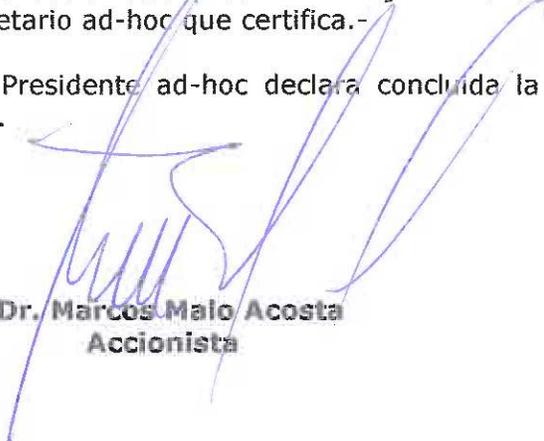
Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las

dieciocho horas, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica.-

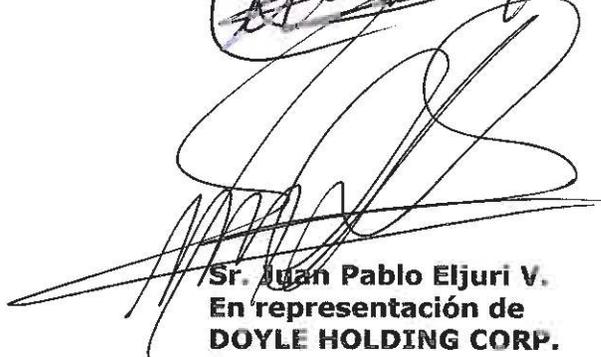
Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente ad-hoc declara concluida la sesión a las dieciocho horas con 10 minutos.



Sr. Juan Elvira Anton  
Presidente ad-hoc



Dr. Marcos Malo Acosta  
Accionista



Sr. Juan Pablo Eljuri V.  
En representación de  
DOYLE HOLDING CORP.  
Accionista



Dr. Carlos Vazquez C.  
Secretario ad-hoc